

**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD, CULTURA Y DEPORTE****DECRETO 86/2013, de 14 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se otorga el "Premio a la Trayectoria profesional en el sector del libro de Aragón 2012".**

El Decreto 22/2013, de 19 de febrero, por el que se regulan los premios a la creación literaria y al sector del libro en Aragón, en su disposición transitoria única convoca el "Premio a la Trayectoria profesional en el sector del libro de Aragón 2012".

El "Premio a la Trayectoria profesional en el sector del libro de Aragón", tiene por objeto reconocer una labor continuada o de especial notoriedad e importancia de personas, instituciones o empresas aragonesas, en cualquiera de los ámbitos que constituyen el mundo del libro, tanto desde el punto de vista cultural como industrial.

Vista la propuesta acordada por unanimidad del Jurado, constituido al efecto, en su reunión del día 30 de abril de 2013, presidido por la Excm. Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte y previa deliberación del Gobierno de Aragón, en su reunión del día 14 de mayo de 2013.

DISPONGO:

Artículo único. Conceder el "Premio a la Trayectoria profesional en el sector del libro de Aragón 2012" a D. Juan Francisco Pons León, "por su trabajo profesional, por su nivel de exigencia en todo lo que hace, por dar una imagen de los librereros aragoneses que tiene la mejor consideración tanto en España como en Europa, por sus aportaciones al conocimiento de los librereros y las librerías zaragozanas, y por ofrecer a todos su tiempo y su sabiduría".

Zaragoza, 14 de mayo de 2013.

**La Presidenta del Gobierno de Aragón,
LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA**

**La Consejera de Educación, Universidad,
Cultura y Deporte,
DOLORES SERRAT MORÉ**